



RESOLUCION No. 0348 -AD-83

Lima, 11 de Mayo de 1983

Visto el OF.Nº 128-FPN-83 de la Federación Peruana de Natación, en el cual solicita autorización para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, para participar en el IX Campeonato Sudamericano Infantil, Juvenil de Natación, del 17 al 27 de Mayo de 1983;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 125 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19158 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero. - AUTORIZAR a la Delegación de la Federación Peruana de Natación a viajar a la ciudad de Montevideo Uruguay, a participar en el IX Campeonato Sudamericano Infantil, Juvenil del 17 al 27 de Mayo de 1983.

Art. Segundo. - La Delegación estará conformada de la siguiente manera:

JACQUES CROUSSE DALMAU
MARIA ISABEL BARRAGAN R.
CLAUDIA CANCINO BORGES
LUIS SANCHEZ SILVA GUERRA
MARIA GOMEZ
KAREN BRANDES PEREZ
YUKI TAKAMI LAVAGNE
CLARA AYORA PENZA
GIANFRANCO GRONDONNA M.
OSCAR IBARRA CHIRINOS
RAUL CALMET AUGUSTO
RENATO ZEGARRA PEREZ
GERARDO NOEL HERRERA
XABIER LARRANAGA MARQUEGUI
GEORGE HORNY SEBASTIANI

ENRIQUE NUNEZ VILLAVICENCIO
MICHAEL SHARADIN
ANDREA FRIAS DACAL
MARTHA VILLENA SARMIENTO
ESTHER DE LA FUENTE COSTA
SANDRA CROUSSE RASTELLI
PAOLA ONETO CARRANZA
GIULIANNA BELAUNDE LESSIO
ALEX ALVIZURI MACK
RAUL DEL SOLAR BERCKEMEYER
FRANCISCO PATERNOSTER OPORTO
ALDO GREGORINI MARAVI
ENRIQUE CONTERNO MARTINELLI
OSCAR ORTIGOZA QUIMPER
CARLOS VALDEZ CASTRO





RESOLUCION No. 0348 -AD-83

Lima, 11 de Mayo de 1983

...//

Art. Tercero. - La actividad antes mencionada irrogará gasto a la Actividad 001.02 Asignación Específica 04.11.

Regístrese y comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM.DINAD
MMB.glm.